

PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESIDENTADO MÉDICO

ÍNDICE

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA
2. INTRODUCCIÓN
3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS
4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA
 - 4.1 CARÁTULA
 - 4.2 PRESENTACIÓN
 - 4.3 ANTECEDENTES
 - 4.4 BASE LEGAL
 - 4.5 JUSTIFICACIÓN
 - 4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR
 - 5.1 PERFIL DEL EGRESADO
 - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO
 - 5.3 MODALIDAD
 - 5.4 ESPECIALIDAD BASE
 - 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE
 - 5.6 ACCIÓN TUTORIAL
 - 5.7 ROTACIONES
 - 5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES
6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN
7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA
8. ANEXOS DEL PROGRAMA
 - a. La Sumillas de las Rotaciones:
 - b. Sedes: principal y de rotaciones
 - c. Guardias
 - d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 - e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
 - f. Competencias específicas: de la especialidad
9. CONTENIDOS POR AÑO
10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE
11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAS

4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- En la carátula se consignan los datos generales de la universidad, de la especialidad, de las sedes docentes y del coordinador:
- *Universidad:*
- *Facultada, escuela o unidad:*
- *Unidad de especialización:*
- *Especialidad o subespecialidad:*
- *Año de creación:* *N° de Resolución:*
- *Duración:*
- *Requisito previo de requerirse:*
- *Sedes Docentes donde se desarrolla:*
- *Jefe de la Unidad de posgrado o especialización:*
- *Coordinador General:*
- *Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web si la tuviera.*
- *Región:*

4.2 PRESENTACIÓN

Presentación del programa de la especialidad, es nuevo o de continua con su ejecución, sustento del número de campos clínicos existentes; elementos técnicos del desarrollo del programa en determinada sede docente, en la región y las capacidades de la universidad para desarrollarla adecuadamente.

Además, figurará el número o números de la o las resoluciones de creación y modificación de la especialidad en la respectiva universidad. Otros aspectos importantes:

- Estadísticas de la región con relación a los problemas de salud, epidemiológicas.
- *Población a la que está dirigida la especialidad por edad, sexo, distribución geográfica en la zona y patologías prevalentes.*
- *Construcción de nuevos centros asistenciales, ampliaciones, equipamientos y requerimientos de profesionales.*
- *Planificación con relación a edad de los profesionales existentes, tasas de migración, jubilación, plazas libres y otros, que sustenten la necesidad de formar especialistas en la localidad.*

- *Sustento de permanencia de los profesionales formados.*

4.3 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD

Experiencias anteriores que antecedieron al programa de especialidad que se presenta

- Institucionales,
- Locales e
- Internacionales.

4.4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residencia Médica.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria
- Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos
- Normas universitarias. Estatuto, Reglamentos, otros.

4.5 JUSTIFICACIÓN

Causa, motivos o razones que prueban la conveniencia de la existencia del nuevo programa y la propuesta académica que éste enmarca, respondiendo a las necesidades detectadas en la población y el contexto social.

Asimismo, en la justificación deberá describirse los aportes con los que el programa contribuirá al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural del país.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Fin e intencionalidad del programa (qué se pretende alcanzar con el programa), en relación con las necesidades a las que se está dando respuesta. Pueden estar referidos al programa en sí mismo como a su aporte en relación con el contexto.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

Debe enunciarse un perfil de egreso en términos de lo que **debe ser**, de lo que **debe saber** y de lo que **debe saber hacer** éticamente (competencias) el egresado al final de sus estudios, guardando relación con los lineamientos de política institucional y con los estándares nacionales e internacionales del desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades. Además, deben figurar los requisitos de ingreso: médico-cirujano, especialidad u otras condiciones.

El perfil de egreso debe acercarse o coincidir con el perfil profesional en las competencias específicas mínimas, requeridas en los puestos de trabajo existentes y de la proyección, según cambios etarios y epidemiológicos; el perfil describe las capacidades, competencias, acciones, actos médicos especializados y tareas, que el especialista, será capaz de realizar en su desempeño en el puesto de trabajo.

Comprenderá competencias genéricas transversales y competencias específicas establecidas para la especialidad, como programa básico general exigido por CONAREME y aquellas que la institución, y según la región, crea conveniente agregar.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

5.3 MODALIDAD: PROGRAMA REGULAR; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN PROGRESIVA DE COMPETENCIAS

Es la declaración explícita de cómo será el tratamiento pedagógico de las rotaciones y reuniones científicas que se ofrecen y traduce las concepciones educativas que se manejan en el programa. Estará en relación con el perfil y el plan de estudios.

5.4 ESPECIALIDAD BASE

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

5.7 ROTACIONES

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

Se colocará las normas o reglas que rigen la presencia del residente en la sede. Asistencia, horarios, guardias, horarios de reuniones, jerarquías y otros de importancia.

7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

8. ANEXOS DEL PROGRAMA

- a. La Sumillas de las Rotaciones:
- b. Sedes: principal y de rotaciones
- c. Guardias
- d. Relación de coordinador, tutores y docentes
- e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
- f. Competencias específicas: de la especialidad

9. CONTENIDOS POR AÑO

10. RECURSOS REQUERIDOS EN LAS SEDES DOCENTES

11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD Indica: